Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
Horas de oficina: de 7 a. m. á 8 p. m.

EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual $ 1.50
En la campaña, « « 2.00
Número suelto del dia « 0.10
« « atrasado « 0.20

No se devuelve los originales

Tiene Editor responsable | SALTA, Jueves 23 de Febrero de 1899 | Año VIII—Número 2042

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Febrero 23 de 1899
Fechado á las 10 a. m.
Recibido á las 10.25 a. m.

VISITA PRESIDENCIAL A SANTIAGO

VISITA CHILENA A ESTA CAPITAL

Impresiones de Roca

OPINION DE LOS DELEGADOS

La cuestión Puna de Atacama

ACERCAMIENTO

ESPÍRITU DEL PUEBLO CHILENO

DELEGADO ENFERMO

GRAN RECEPCION

PROHIBICION

TRASMISIÓN DE MANDO

Acuerdo de ministros

MINISTRO LLEGADO

ENFERMO NEJORADO

TRASPORTE NACIONAL

Crucero chileno

El general Roca prometió al presidente chileno, señor Errázuriz, visitarlo en Santiago, cuando vaya á Rio Negro y Neuquen, al clausurarse las sesiones del Congreso en el corriente año.

Errázuriz le prometió á su vez, venir á Buenos Aires antes de terminar su período presidencial.

—Roca ha asegurado que su excursión al sud y conferencia con el presidente de Chile, ha sido de trascendental importancia para ambos paises, pues que con ella se ha conseguido la consolidación de la paz y la reanudación de las relaciones comerciales.

—Los delegados chilenos, que han venido con Roca para resolver la cuestión sobre la Puna de Atacama, manifiéstanse admirados de los progresos de nuestra capital federal, quienes la consideran como la primera ciudad sud-americana.

—Los mismos adelantan opiniones de que el litigio sobre la Puna de Atacama será resuelto en sentido favorable á los intereses de ambos paises, sin necesidad de recurrir al árbitro, que lo es el ministro norte-americano señor Bucchanan.

Contribuirán para la solución de esta cuestión, las buenas relaciones que actualmente cultivan ambos paises.

Créese que en tres reuniones que celebren los delegados de una y otra nación, quedará solucionado definitivamente este asunto.

En seguida los mismos entrarán á ocuparse de la negociación de un tratado de comercio entre los dos estados, resolviendo al mismo tiempo el problema del ferrocarril trasandino y otros asuntos que á juicio de los delegados sirvan para el afianzamiento de las buenas relaciones entre las dos repúblicas.

Los mismos delegados chilenos afirman que el espíritu del pueblo de Chile se manifiesta cada dia mas favorable al acercamiento de las dos naciones.

—El señor Ziegers, delegado chileno. encuéntrase ligeramente enfermo.

—Se ha fijado el sábado próximo para que tenga lugar la gran recepción y presentación de ambos delegados, que lo hará el mismo presidente Roca.

—El Consejo de Higiene de esta capital ha resuelto prohibir en absoluto el uso de la sacarina en los dulces, confites, etc., por considerarla nociva para la salud.

—Hoy mismo se hará cargo de la presidencia de la república, el general Roca, concurriendo en seguida (esta tarde) todos los ministros al despacho del presidente á objeto de celebrar un acuerdo.

—El ministro Civit, de obras públicas, llegó anoche de regreso de Mendoza.

—El señor Leonardo Pereyra ha experimentado una notable mejoría, considerándose que está fuera de peligro, pues se ha conseguido que la enfermedad haga crisis,

—El trasporte «Villarino» de la escuadra nacional, llegará á este Puerto el 28 del corriente.

—Háse resuelto, que entre á nuestro puerto el Crucero «Zenteno» de la escuadra chilena, lo que tendrá lugar el domingo próximo.

—

Buenos Aires, Febrero 23 de 1899.
Fechado á la 1 30 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Metálico

SOLEMNES FUNERALES

PARA MR. FAURE

En la primera rueda ugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 219.20 y cerró al 218.10.

—En nuestra catedral metropolitana se han celebrado solemnes funerales en honras del extinto presidente de la república francesa, Mr. Félix Faure, habiendo asistido el Dr. Quirno Costa, los ministros Jofré, Campos y Frers, todo el cuerpo diplomático extranjero y altas personalidades políticas y sociales.

—Fué una elocuente manifestación de condolencia y duelo hacia esa gran pérdida de la república francesa.

ESPAÑA

UN DUELO

MADRID, Febrero 23—El general Linares ha retado de duelo enviando sus padrinos al Conde de las Almenas, por los cargos que éste le hizo en el Senado, acusándolo de haber sido su cobardia la causa de la derrota del ejèrcito español en Santiago de Cuba. Creese que este duelo puede traer otros, y producir consecuencias lamentables.

ESTADOS-UNIDOS

ATAQUE Y RECHAZO

NUEVA YORK, Febrero 23—Comunican de Manila, de que los Filipinos en número de 3.000, bien armados y municionados, han atacado á las fuerzas norte-americanas, siendo rechazados aquellos.

Se ignoran las bajas que hayan tenido unos y otros.

Ecos

Benéfica reforma

NUEVA LEY ORGÁNICA

Merced á la nueva ley orgánica de las municipalidades, han podido éstas ser renovadas de raíz, desprendiéndose así de los troncos dañosos y carcomidos que dificultaban su eficiente acción, en la campaña principalmente.

Señálanse ahora progresos manifiestos en la próspera marcha de estos cuerpos edilicios, debido á que han podido renovar bien su sávia y dar vida nueva á su decrépito organismo.

Desde los departamentos mas lejanos nos llegan noticias lisonjeras sobre el trabajo práctico y activo en que han entrado las nuevas municipalidades, para mejorar la viabilidad de caminos vecinales y atender muchas otras obras de positivo progreso en los departamentos.

Así vá bien.

Pero es preciso recordar á los señores ediles que deben suprimir todo ese lujoso personal de empleados que antes comian la mayor parte de sus rentas. Las prudentes economias se imponen de una manera decisiva en los presupuestos municipales y cálculos de recursos de los señores ediles rurales.

Principien por ahí su benéfica obra edilicia departamental.

Rosario de Lerma

En este bonito pueblo veraniego de nuestra provincia, ha tenido lugar un banquete y baile dado á sus numerosas relaciones por las matronas Torino y Torino de Morales.

El 16 del corriente se efectuó el banquete en casa de la primera, el que sea dicho de paso, estuvo bien servido, abundaron los ricos vinos de Cafayate que tienen ya una fama bien adquirida por la gente de buen gusto, siendo tambien abundante el rubio champagne. Despues del banquete que terminó á las dos de la tarde, entre señoritas y jóvenes se organizó una cabalgata, la que visitó varios puntos de las cercanías del pueblo.

A las 9 p. m. debia empezar el baile que daba la Sra. Torino de Morales, cuando el que estas líneas escribe se anticipó á la hora designada á fin de darse cuenta de los preparativos que se habian hecho.

Dos ámplias salas habian sido dispuestas y bien adornadas. como así mismo las espaciosas galerías, que estaban cubiertas de flores y bien iluminadas, lo que daba un golpe de vista soberbio.

A la hora á que nos referimos, empezaron á llegar los invitados al baile, admirándose del lujo y gusto artistico con que estaban arregladas las salas y galerias.

El baile dió principio con notable animación,continuando *así* hasta las tres de la mañana hora en quo se pasó al ambigú que fué selecto y al que se le hizo los honores debidos.

La señora Torino de Morales con su interesante hija atendian á sus visitas con esquisita delicadeza y cultura, haciendo amenos los momentos que se pasaban en esa noche de recuerdos dulces para *unas y unos*, y acaso de tristezas para *algunas y algunos* de los que mantuvieron *temporadas*.

Despues del ambigú, continuó el baile con el mismo entusiasmo con que se habia principiado, ejecutándose, como por concurso, escojidas piezas en el piano por varias señoritas rosarinas cuya hermosura y cultura no dejó de llamar la atención de la concurrencia.

Daban realce con su presencia, las señoritas Rafaela Torino, Julia y Agustina Morales, Mercedes Torino, señoritas de Arteaga, Audelina Garcia, Isabelita Gomez, Mercedes Lopez, I. Torino, Asunción Torino, Mercedes Paz, de Diez Sanchez y de Gomez.

A las 5 a. m. terminó la simpática fiesta dejando en los concurrentes gratos recuerdos.

Superior Tribunal de Justicia

ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES

Cumpliendo con una de las disposiciones de la Ley sobre organización de los tribunales, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, en sesión celebrada anteayer en el recinto de su cámara, procedió á la elección de sus autoridades para el ejercicio del corriente año, recayendo el nombramiento de Presidente en la persona del Dr. Abrahan Echazú, Décano en el Dr. Fernando Lopez y Vice-Décano en el Dr. Bernardo Frias.

Pocas veces esta H. Cámara de Justicia ha hecho una acertada elección, pues aparte de la reconocida competencia de los abogados designados, débeseles reconocer una vasta ilustración en jurisprudencia,

Si el año pasado ha sido de exesiva labor para el mas alto tribunal de la Provincia por la plétora de juicios que se ventilaron con prontitud y acierto bajo la Presidencia del Dr. Angel M. Ovejero, no dudamos que en el corriente año sea igual ó exceda, dados los grandes anhelos y fogoso entusiasmo que siempre ha desplegado el Dr. Echazú, tanto por la buena y pronta justicia como por la mas conveniente y estricta disciplina de esa administración importante, lo que ha redundado y redundará en bien de la Provincia.

Está demás decir que el Dr. Fernando Lopez, es acreedor al elevado concepto que goza ante la opinión sana é ilustrada por su acción eficiente en ese H. Cuerpo judicial.

SOCIAL

VIAJEROS—Por el tren de mañana emprenderá viaje con destino á Cosquin (Córdoba) el doctor Domingo Güemes, quien vá en compañia de su distinguida familia, con ánimo de permanecer en aquel lugar veraniego, donde actualmente se encuentra su apreciado hermano Luis, una pequeña temporada.

En seguida seguirá viaje para la capital federal donde piensa segun parece fijar su residencia.

Si tal cosa sucede, si su ausencia resulta definitiva, sentiremos altamente vernos privados de sus consejos y luces, pues que hombres del carácter é ilustración del Dr. Güemes hacen falta en todas las sociedades.

—Desde hace algunos dias se encuentra en ésta el señor Juan Lacroix, quien ha venido con motivo de la enfermedad de su señora madre.

El señor Lacroix vuelve á su provincia natal despues de cerca de veinte y cinco años de ausencia y su presencia en esta tiene que ser de gratos recuerdos para èl, por los numerosos amigos con que contaba.

Concejo Deliberante Municipal

Nombramientos

Esta Honorable Corporación en sesión de ayer ha tomado las siguientes resoluciones:

—Se ha elevado al P. E. de la provincia para los efectos de ley las ternas para los jueces de paz departamentales para el ejercicio del corriente año, en la siguiente forma: para la parroquia del Rectora: propietarios: Juan Gimenez Outes, Angel Sanchez y Antonio Alvarez. Suplentes: Marcelino Lopez, Máximo Tamayo y José D. Baldovino; para la Candelaría: propietarios: Lisardo Aleman, Rafael Lopez y Gabriel Paz. Suplentes: Felipe Arce, Policarpo Romero y Santiago Salinas.

—La Municipalidad ha hecho los siguientes nombramientos de jueces de paz de los partidos de la ciudad: Para el partido Nº 1 al Sr. Mariano Boedo, para el Nº 2 al Sr. Zacarias Tedin, comprensión de la parroquia del Rectoral; para el Nº 3 á D. Napoleon Suarez; para el Nº 4 á D. Julio Sueldo.

—Igualmente se hizo el nombramiento de jueces de paz de las diferentes secciones en que están divididos los partidos de la campaña, comprensión del municipio de esta capital, en la forma siguiente:

Sección 1ª—Castellanos y San Lorenzo—juez de paz al Sr. Benito Saravia.

2ª—Buena Vista y Castañares—juez de paz al Sr. Antonio Arias.

3ª Sección—Pichanal y Las Costas—juez de paz al Sr. José Miguel Fregenal.

4ª Sección—Lagunilla é Higuerillas—juez de paz al Sr. Rafael Sanmillan.

5ª Sección—Quesera y La Cruz—juez de paz á D. Sebastian Gutierrez.

6ª Sección—Isasmendi y Ciénega—juez de paz D. Domingo Echenique.

7ª—Sección—Aíbal y Merced—juez de paz á D. Luis Patron Costas.

8ª Sección—Molino de Patron, Velarde y Rosal—juez de paz á D. Robustiano Patron Costas.

9ª Sección—Isla—juez de paz á D. Gustavo Manrrupe.

10ª Sección—Pasage, Troja y Coba—juez de paz á D. Benjamin Figueroa Araoz.

—Juez de mercados á D. Miguel Brizuela.

—Juez de Matadero á D. Felipe Ovando.

—Comisario de reparto de eguas del rio de Silleta á D. Ramon G. Sanchez.

—Se ha confirmado el nombramiento en comisión hecho por el D. E. de contador municipal en la persona del señor Manuel Gaspar Solá con la remuneración de 200 pesos mensuales.

Casa de gobierno

Poa decreto expedido hoy se ha nombrado coronel del departamento de Cafayate al Sr. Ramon Brachieri en reemplazo del Sr. Tomas Peñalva que renunció, con cargo de pedirse el acuerdo del Senado en oportunidad. El agraciado desempeñaba ese mismo puesto el año anterior.

—Se ha nombrado auxiliar de las oficinas de topografía y estadistica al jóven Fermin Aranda, puesto pue estaba vacante desde la renuncia del Sr. David Gudiño (hijo).

—Por otro decreto gubernativo han quedado nombrados jueces de paz para los departamentos de San Carlos y Guachipas, en vista de las ternas presentadas, los siguientes señores:

Para San Carlos al señor José Miguel Serrano, juez de paz propietario, y suplente al señor Antenor Ampuro.

Para Guachipas al Sr. Delfin Nuñez juez de paz propietario, y suplente al Sr. Juan N. Villagran.

—Nombróse comisario auxiliar de policía del partido de la Candelaria al Sr. Pascual Bailon Perez, para el Ceibal á D. Vicente Diaz y para el de Brete á Irineo Jimenez Lopez, comprensión del departamento de la Candelaria y de conformidad á las propuestas presentadas por el comisario general de ese departamento.

—Se ha nombrado al Sr. Salvador Colina comisario de policia del partido de Tolombón, comprensión del departamento de Cafayate.

Noticias

Duelo—Tramítase en estos momentos un duelo á muerte entre un corresponsal de un diario de la capital federal y un gefe de uno de los cuerpos que componen la Brigada Norte.

Tal vez mañana á estas mismas horas hayase ya realizado el lance, salvo que por lo estipulado uno de los dos quede en el *sitio*, segun la expresión de Poveda.

Pasagero—Por tren de ayer encuéntrase en ésta el Sr. Simon Lopez, que ha tomado alojamiento en el Hotel del Aguila.

Defunción—Durante el dia de ayer solo ha ocurrido una sola defunción en este municipio: Baltazar Manzanares, de 30 años de edad, argentino, soltero, de contusión, en el Hospital.

Clasificación de patentes—Uno de los respetables miembros de la comisión clasificadora de patentes fiscales se ha acercado á nuestra redacción á objeto de informarnos que, habiendo terminado con la misión que el gobierno les encomendara, han dado cuenta de las valuaciones hechas al gobierno de la provincia, por lo cual no pueden acceder á lo solicitado por nuestro diario, esto es, la publicación de esas clasificaciones, aparte de que para ello es necesario una autorización del señor Ministro de Hacienda.

Si bien esto es cierto, es menester que el ministerio de hacienda acceda á lo solicitado por algunos miembros del comercio de esta capital, publicando en cualquier diario local los comerciantes clasificados y sus correspondientes valuaciones á fin de que el púb iico conozca y emita su fallo en tan importante operación.

Un dato interesante que podemos adelantar es el siguiente: De las 316 valuaciones hechas, solo 24 comerciantes han reclamado, los mas por razones fútiles, segun informaciones que hemos tomado, lo que prueba la rectitud y justicia con que ha procedido la comisión clasificadora.

Pero, volvemos á repetirlo, es necesario la publicación de esa operación.

El dinero del Papa—El *Fanfulla* de Roma anuncia que el Papa ha encargado al Banco de Roma retirar de diversos bancos del extranjero diez millones de liras depositadas por su santidad desde hace algunos años, é invertirlas en valores italianos industriales que ganan 5 % anual.

Sociedad protectora de animales——No sabemos á qué atribuir por qué esta benéfica sociedad, tantas veces constituida en esta capital, no dá señales de vida, con gran detrimento del progreso que hemos alcanzado.

Si esa asociación no existe en nuestra ciudad, si no se sigue el ejemplo de las del litoral, justo es que el titulado presidente de esa asociación local haga conocer al presidente de la Sociedad protectora de animales de la capital federal, doctor Albarracin, para que este notable filántropo la reorganice.

Curioso contrabando—Los empleados de la aduana han detenido en Génova (Italia) á cinco personas que intentaban introducir fraudulentamente 325 kilos de café. Los contrabandistas habian escondido esa mercaderia en un lujoso ataúd.

AVISO

La Administración del F. C. C. N. ha resuelto hacer una rebaja en los pasajes de primera y segunda clase para las fiestas del Carnaval, estableciendo boletos de ida y vuelta que se cobrará al pago de la tarifa de ida, mas un 25 % de aumento, válidos desde el dia seis del corriente hasta el 24.

Para mejores detalles ver los avisos fijados en las Estaciones de la línea.

La Administración.

60—v.f.25.

†

MARTIN G. GÜEMES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Febrero de 1897

Adela G. de Güemes, Napoleón Güemes y demás familia, ruegan á sus relaciones se dignen concurrir á las misas generales, que en sufrajio de su alma se celebrarán en todos los templos de la ciudad el dia lunes 27 del corriente.

Favor que agradecerán eternamente. 144 v f. 26

Recaudación—Durante el dia de anteayer se ha recaudado por la Receptoria municipal las siguientes partidas: Por patentes generales 1,170.40 pesos; por el impuesto de la luz eléctrica 380.30 pesos y 83.60 pesos por el derecho de degolladura, correspondiente al sacrificio de 23 cabezas de ganado vacuno y 6 corderos. Suma total de recaudación: 1,639.70 pesos.

Por flagelamiento—Al departamento general de policía se han presentado los individuos Hilarion Guaimas y Guillermo Diaz, vecinos del departamento de Chicoana y peones de un afincado de ese lugar, á entablar demanda por flagelamiento cometido en sus personas por el patron de ellos, cuyo nombre se reserva hasta hacer las investigaciones consiguientes.

El castigo corporal está implantado como un sistema disciplinario en casi todos los fundos de nuestra campaña por muchos patrones ó hacendados como un medio de disciplina y obediencia, por lo que creemos que el Sr. Gefe de policía sabrá castigar con todo el rigor de la ley estos inauditos abusos.

Asi lo esperamos.

Una bandera americana—Con motivo del tratado de paz entre España y Estados Unidos, un millonario de Nueva York consiguió el permiso para enarbolar sobre la fortaleza del Morro, que domina la Habana, una bandera americana de enormes proporciones. Mide 36 metros de largo por 13.20 de ancho, lo que representa una superficie flotante de metros cuadrados 475.20.

Es, pues. la bandera más grande que se haya visto hasta ahora.

La bandera ha sido hecha expresamente en Boston.

Las estrellas, que como todos saben, representa los Estados Unidos de la América del Norte, son de seda finísima y cada una ocúpa por lo menos 35 centímetros cuadrados: el asta mide 48 metros. El precio total es de 1000 dollars.

La bandera debe haber sido inaugurada en los primeros días del corriente año.

Prórroga—Por disposición del Concejo Deliberante y del D. E. Municipal se ha prorrogado hasta el Sábado próximo el plazo para el pago de los impuestos y patentes municipales, desde cuya fecha se cobrará la consiguiente multa.

Traslado á los contribuyentes.

Oficiales franceses—Los oficiales franceses que sirven como instructor s en el ejército peruano, se dirigen á La Paz (Bolivia), para asistir á los combates que pueda haber y estudiar las condiciones de la guerra entre unitarios y federalistas.

Propuesta—Ha quedado para ser tratada en la próxima sesión del Concejo Deliberante Municipal la propuesta presentada para la extracción de aguas servidas por la conocida *empresa* de los carros atmosféricos.

Es de todos conocido el pésimo servicio de esos carros atmosféricos, por lo cual fué suspendido y creemos que el Concejo Deliberante sabrá hacer un estudio detenido no solo de la propuesta aludida sinó tambien del modo cómo podrá hacer ese servicio público en bien del vecindario de esta capital.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES, COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS
Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. **NOTA**—Lasa ca tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

Solicitada

VINDICACIÓM

Sr. Director de El Cívico.

Ruégole tenga á bien dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas:

Habiendo recien llegado á mi conocimiento, de que en el diario «La Razón» de fecha 2 del corriente mes, en la sección de noticias ha aparecido un suelto titulado «Prófuga capturada», en el que dice que ha sido capturada por la Policia la mujer llamada Isabel Asiar y que se encuentra colocada en el Buen Pastor por haberse fugado de casa de sus tutores.

Mas como mi hija menor de edad que se encuentra bajo mi patria potestad y toda su vida en mi casa, tiene el mismo nombre que el de la mujer á que se refiere el suelto aludido, quiero hacer conocer del público que mi citada hija no ha sido prófuga de su tutor por que nunca lo ha tenido ni lo tiene, pero ni tampoco se encuentra colocada en ningun establecimiento. Dejando así esclarecido el conflicto de nombres, me es grato saludarlo con las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Salta, Febrero 22 de 1899.
Ambrosio Asiar.

109 V. F. 23.

AVISOS

Resolución sobre el despacho del Tribunal

En la ciudad de Salta á los diez y ocho dias del mes de Febrero del año mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, que suscriben, disponen:

Que la forma en que se ha venido practicando el despacho diario del Tribunal por medio del Juez en turno—creado por el Reglamento Interno de 1893—con eliminación total del Presidente, es absolutamente contraria al texto espreso de la Ley de Procedimientos que ordena qne:—«En el Superior Tribunal de Justicia las sentencias definitivas serán firmadas por todos los Jueces con firma entera; los autos interlocutorios con fuerza de definitivos, con media firma, y las demas providencias con media firma de solo el Presidente.»

Como el Superior Tribunal no puede derogar una Ley dictada por la Legislatura de la Provincia por medio de sus reglamentos internos, segun los mas elementales principios de Derecho Constitucional:

RESOLVIERON—

Que en adelante el trámite del Tribunal sea llevado y firmado por solo el Presidente de acuerdo con el Art. 43 de la Ley de Procedimientos.

Que se publique el presente acuerdo para su conocimiento.

Con lo que se dió por terminada esta resolución y la firman por ante mí de que doy fé.—Fernando Lopez—Bernardo Frias—Abraham Echazú—Flavio Arias—A. M. Ovejero.—Santos 2º Mendoza Secretario. v f. 28.

MUNICIPALIDAD DE SALTA

CONVOCATORIA

El Presidente de la Municipalidad de Salta, suficientemente autorizado por el Concejo Deliberante, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º. Convócase al pueblo del Municipio, á practicar elecciones para ejegir tres concejales, por renuncias interpuestas y aceptadas por el Concejo.

Art. 2º. La elección á que se refiere el art. 1º. tendrá lugar el 5 de Marzo próximo, de conformidad á las elecciones de la provincia, hasta tanto se practique el registro cívico municipal.

Art. 3º. Comuniquese y publíquese etc.

Salta, Febrero 23 de 1899.
MANUEL M. SOSA.
José A. Cabrera.
Secretario.

115—v.Mz.5.

ADMINISTRACION DE RENTAS Nacionales—Por el presente se cita, llama y emplaza á José Colque que introdujo una partida de coca para que se presente á esta Aduana por sí ó por apoderado en el término de quince dias á contar de la fecha para notificarle un decreto recaido en el expediente sobre denuncia de contrabando.—Salta, Febrero 10 de 1899.—*P. Abrego.*

82.v.Mz.5.

AVISO—PERMANENCIA POR poco tiempo.—Prevengo á las personas amigas del bello arte de la pintura, que deseen tener sus retratos al tamaño natural ó medio busto, pueden ocurrir al Gabinete del artista pintor, que reproduce al óleo y lápiz, asi como toda clase de cuadros artísticos en decoraciones de casas, sistema del nuevo renacimiento.

Salta—Caseros Nº. 204.

96.Ind. *Félix F. Guzmán.*

AVISO DE LICITACION — Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde la "Estación Zuviria" hasta Cafayate y puntos de tránsito y entre la estación La Merced á Rosario de Lerma.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General, valor del 4 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1899.
L. Peluffo.
Strio. Gral. de C. y Tfos.

112—vMz24

AVISO DE LICITACION — Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Atacama pasando por Cachi, La Poma y San Antonio de los Cobres.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General valor del 5 o|o del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Bs. Aires, Enero 25 de 1899.
L. Peluffo.
Strio. Gral. de C. y Tfos.

51—v.F.26

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMpootada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller**.

Fijarse en la marca:

661—Ind.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO —Participamos que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de Negre, Escola y Cia. segun escritura otorgada por el escribano público D. Adolfo Ráven habiéndose constituido en esta misma fecha una nueva sociedad que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida y gira bajo el rubro de

J. NEGRE Y CIA.

de la que forman parte como sócio activo y solidario D. Juan Negre y como comanditario D. Jaime Majó.

Salta, 1º de Febrero de 1899.

PANADERIA FRANCESA
LA MODERNA

Variado surtido de comestibles, licores de todas clases.—Almacen en general á precios sin competencia.

Galleta y depósito de harina de Santa-Fé.

El pan se vende en el mostrador al precio de 25 centavos el kilo.

J. Negre y Cª.

70.v.Mz.7.

AVISO — COLEGIO DE SANta Rosa—Se avisa á los padres de familia que nos quieran confiar la educación é instrucción de sus hijas, que desde el 15 de Febrero queda abierta la matrícula.

Se reciben pupilas, medias pupilas y externas. Funciona ambien una clase infantil de varones de 4 á 8 años de edad. Por datos y programas ocurran al Colegio, calle Libertad entre San Luis y Rioja.

Hermana Matilde Lopez.
Directora.

75—v.Mz.9

CAMBIO DE HORAS DE DESpacho—En la ciudad de Saltá á los diez y ocho dias del mes de Febrero del año mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia en tu salon de audiencias, resolvieron:—que desde el dia primero de Marzo próximo las horas de despacho en la Administración de Justicia, serán de 12 m. á 4 p. m., hasta nueva resolución.

Se dió por terminado este acuerdo firmándolo en constancia por ante mí de que doy fé.—Fernando Lopez—Bernardo Frias—Flavio Arias—Abraham Echazú—Santos 2º Mendoza, Secretario.

101—v. Mzo. 15.

COLEGIO DEL CORAZON DE Jesus—Aviso—Desde el 15 del corriente queda abierta la matrícula de este Establecimiento, y el 1º de Marzo principiarán los cursos.

Se suplica á los padres de familia que no retarden á sus hijas la oportuna entrada, en atencion á que tal demora es un obstáculo al aprovechamiento de la alumna.

92—v. Mzo. 3.

COLEGIO NACIONAL — MAtrícula—Se abrirá el dia 16 del corriente, espirando el plazo para inscribirse el dia 28 del mismo.

Horas de oficina de 1 á 3 1/3. p. m.

Salta, Febrero 9 de 1899.

70.v.Mz.1º. *El Secretario.*

ESCUELA NORMAL DE MAEStros.—Queda abierta la matrícula, desde el dia 15 del corriente Febrero. Las horas designadas para ese objeto son: de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

En el mismo dia se dará comienzo recibir los exámenes de ingreso y los complementarios.

Para ingresar al departamento normal, se requiera llenar las siguientes condiciones:

1ª—Solicitar la admisión en el sello correspondiente antes del 15 de Febrero.

2ª—Comprobar la edad de 16 años con la partida de bautismo ó la información judicial.

3ª—Comprobar la identidad del aspirante con el testimonio de dos personas honorables.

El Secretario.

69.v.F.28.

ESCUELA GRADUADA "MAriano Cabezón"—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula en esta escuela, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.

Salta, 9 de Febrero de 1899
El Director.

78—v.Mz.9

ESCUELA NOCTURNA Nº 2 Se ha abierto la matrícula en esta casa de educación desde el 15 de Febrero, donde funciona la Escuela Benjamin Zorrilla.

Se dará preferencia: á la Lectura, Aritmética, Escritura, Dictado é I. Nacional.

Horas de inscripción: de 7 á 9 p. m. todos los dias hábiles.

El Director.

88. v. Mzo. 15.

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurzados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

Por Juan E. Velarde

Liquidación forzosa
Venta sin base

De las existencias de la Delegación de la Intendencia de Guerra

Los dias **viérnes 24** y **sábado 25** del mes corriente, á horas 2 p. m. en el local de la Delegacion de la Intendencia Gral. de Guerra, calle Florida Nº. 240, procederé á vender en remate público, sin base y al contado, las existencias y muebles de esta oficina, pudiendo los interesados examinarlas en el local antes indicado, con excepción de las mulas y el caballo que se encuentran en la finca del señor Pedro A. Castro.

He aquí la nómina de algunos de los artículos á venderse:

1 Balanza con platillos
2 Básculas de gran potencia
3 Baldes de zinc
Bolsas vacías una gran partida.
1 Banco de carpintería
3 Bombas para pozo
6 Caballetes para montura
15 Camas de hierro
15 Colchones
5 Aparejos
8 Carretillas
4 Carros de 4 ruedas
2 " aguadores
30 Faroles
69 Mantas
4 Maletas
2 Mesas de pino
1 Mesa de hierro
1 Máquina frangollar y picar pasto.
3 Mesas escritorio
Palas, Picos, Perchas, reds sillas, salivaderas, máquina para pelar caballos, cepillos para caballo, caños para pozos, útiles de cocina, cabrestos, maneas, nueve mulas, un caballo, etc. etc., é infinidad de otros artículos que no detallo por su crecido número.

Vale la pena de dedicarle un par de horas á este remate por que van á haber muchas pichinchas. Hay muchas cosas buenas y de valor.

Oportunamente daré el detalle completo.

98.v.F.25. JUAN E. VELARDE.

ESCUELA NORMAL DE MAEStras.—Se avisa á los padres de familia que desde el 15 de Febrero queda abierta la matrícula en este establecimiento, todos los dias de 8 á 11 a. m.

Las alumnas aplazadas, tanto de la escuela de aplicación como del curso normal, deberán presentarse en aquella fecha para rendir el exámen complementario.

Las señoritas aspirantes á ingresar al curso normal, deberán sujetarse á lo dispuesto por el Ministerio de I. Pública, en decreto e 17 de Enero, cuya parte dispositiva, dice:

Art. 1º Para ingresar á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales se requiere comprobar préviamente, al solicitar la admisión, en sello correspondiente y antes del 15 de Febrero de cada año:

a) Con la partida legalizada de nacimiento, ó en su defecto, con la información judicial respectiva, haber cumplido catorce años, para los aspirantes á ingresar á los Colegios Nacionales y diez y seis para los cursos profesionales de las Escuelas Normales.

b) Con el certificado subscripto por un Director de Escuela Normal ó por el de cualquier Escuela pública graduada, visado por la superior autoridad de la instrucción primaria de la Capital ó de las Provincias, haber cursado satisfactoriamente los seis grados.

El certificado deberá contener las clasificaciones obtenidas en el último curso primario.

Si el aspirante hubiera hecho sus estudios en otros establecimientos ó libremente, deberá rendir exámen de los seis grados ante cualquier Escuela Normal para producir la certificación requerida.

c) Con el testimonio suscripto por dos vecinos que merezcan fé al Receptor ó Director, ser la persona del aspirante, estableciendo su precisa filiación.

Toda solicitud de ingreso será firmada por el aspirante y su padre y en su caso, por la madre, tutor ó encargado.

La Secretaria.

58.v.Mz.1º.

ENCUADERNACION DEL COmercio de José Victor Aibar, calle Gral. Alvarado Nº. entre Florida y Libertad.—A mi clientela y público en general: Que he abierto mi taller, encuadernándose toda clase

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor
POR LAS
Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la **"PILSEN"** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

SECUNDINO A. GOMEZ
ACTUAL CONTADOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Disponiendo de varias horas desocupadas, ofrece sus servicios profesionales al comercio y á los afincados.
Se ocupará de llevar libros, practicar liquidaciones, particiones, arreglar libros atrasados, etc.
Domicilio: calle Caseros 110.
67—Ind.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 258, todos los dia desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 hasta las 11 a. m. 1014.P.

Manuel L. Sanchez
Procurador
CALLE CASEROS Nº. 274
1012.P.

Félix Usandivaras

(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa en los ramos de Tienda, mercería y almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquína Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023—P.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
1009.P

ANGEL J. CANO
Maestro Normal
Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
20 DE FEBRERO ESQ. B. BELGRANO
661—Ind.

Interesante!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 1005—P

de libros, especialidad en comerciales, misticos, de música, modas, ilustraciones, novelas juridicas, diarios, revistas, etc.
Se coloca cuadros y mapas en marcos con y sin dorado.
Se compra y se vende libros usados.
Recomièndase por su puntualidad y perfección en todo trabajo. Precios módicos. 41.v.F.23.

ESCUELA NOCTURNA Nº. 1—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matricula en esta escuela, de 7 1[2 à 9 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.
Salta, 9 de Febrero de 1899.
77—v Mz.9 *El Director.*

ESCUELA "BENJAMIN ZORRILla".—Se avisa á los padres de familia que la matrícula queda abierta desde el 15 de Febrero, todos los dias de 9 á 11 y de 3 á 5 p.m.
Los exámenes complementarios empezarán en la misma fecha.
63.v.f.28. LA DIRECCION.

HISTORIA UNIVERSAL DE César Cantú—y otras obras, liquida Ravizza, plaza 9 de Julio.
46—v. F. 25.

INSTITUTO BELGRANO — EN este Instituto recientemente establecido en esta ciudad en la calle Lerma Nº 60 bajo la dirección del Profesor Normal D. Alcides G. Juarez, se reciben alumnos internos, de instrucción primaria, secundaria y normal, preparàndoles al cumplimiento de sus deberes y llevàndolos á la escuela ó colegio respectivo.
Es esta una gran ventaja que se ofrece para los padres de familia, y especialmente para los que viven en la campaña, pues les permite aprovechar para sus hijos las ventajas de la enseñanza pública unidas á las de la enseñanza particular y tenerles en completa sujeción.
En él se dá tambien la enseñanza de la religión católica á todos los niños cuyos padres no hagan manifestación expresa en contrario.
En el mismo local se dá tambien enseñanza particular sobre ramos determinados, y preparatoria para los colegios naval, militar, etc.
Se enseña tambien un nuevo sistema de tequigrafia, mas ventajoso que los actualmente usados.
Por mas datos ocurrir á los sub-Inspectores de Distrito ó al Establecimiento.
8—v. Mz. 5.

MATRICULA—SE PREVIENE tanto á los directores de todas las escuelas públicas de la provincia como á los padres, tutores ó personas que tengan à su cargo niños en edad de educarse, que desde el 15 del corriente mes, quedará abierta la matrícula de ingreso, debiendo tener lugar ella todos los dias hàbiles de 9 à 11 a. m. y de 3 à 5 p. m.
EL INSPECTOR GENERAL.
74—v.Mz.9

Maíz AMARILLO Y BLANco de primera clase, vende cualquier cantidad al precio corriente en plaza.
José M. Dàvalos.
Calle 20 de Febrero.
65—v.Mzo.6

PENSIONISTAS — PONGO EN conocimiento de las familias, principalmente del campo, que recibo niñas pensionistas, para que de mi casa concurran á la escuela, prometiendo buena comida y esmerada atención. Para tratar y demás datos dirigirse á la casa Nº. 177 calle Entre-Rios entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, donde encontrarán con quien tratar.
Lucila V de. Martinez.
Salta, Enero 22 de 1899.—40.F.23.

PIANO—SE VENDE UNO CON poco uso, y de voces excelentes, el que se interese por él, pueden currir à esta imprenta.
84.v.F.28.

Prevención

La suscrita Maria J. de Rollano, previene al público que, será nula y de ningun valor la venta que haga D. José Mórtola, de la casa situada en la calle Buenos Aires, entre las de Corrientes y Libertad.
La citada casa, es de propiedad de mi esposo D. Casimiro Rollano; quien se encuentra en su finca en Metán, dentro de pocos dias vendrá á hacer valer sus derechos y poner la verdad en el lugar que corresponda.
Queda pues, prevenido el público y D. José Mórtola.
42.v.F.23. *María J. de Rollano.*

SE VENDE LA CASA DE LA familia Sagastume, cita en la calle Florida, frente à la casa del Dr. Sidney Tamayo. Para tratar verse con D. Dario Arias.
66—v.Mz.6

SEMILLA SURTIDA DE; HORtaliza y flores, garantida de la última cosecha de Europa acabo de recibir, la que venderé à precio módico.
Calle Libertad esquina Corrientes.
Dalmacio Montalbetti.
44—v. F. 28.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.
Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.
En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia

Núm. hipº. 67[3087 Série C.

El dia diez y siete de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.
Limites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.
Base de venta: La hipoteca de $ 2,000 que reconoce en cédulas de la Série C, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 348 908, que pagará el comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 17 de Febrero de 1899.
94—v. Mzo. 16.

Por Pablo Saravia

Núm.[hipt. 88[4926 Série D

El dia diez y ocho de Marzo pròximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional el remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.
Poseé ademàs, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demàs de pendencias, de buena construcción y otras casitas mas destinadas à peones y arrenderos.
Limites: Norte, el zanjon de Viñaco en toda su estensión; Nacient, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma, y Oeste, el camino carril que conduce à los Valles Calchaquies.
Base de venta: $ 23.000, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1899 de $ 3.480.989, que se agregará al precio que se obtenga en el remate para constituir la hipoteca. Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 18 de Febrero de 1899.
97.v.Mz.17.

por Gerardo B. Sanchez

Hermosa finca en el Departamento de Cachi denominada

«Potrero de Payogasta»
SIN BASE

JUDICIAL—El dia LUNES 27 de Febrero á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en mi escritorio calle Buenos Aires Nº 150 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez y como perteneciente á la sucesión de D. José Colque de la importante finca arriba indicada. Limites: Norte la propiedad de Julio A. Sulca, que los divide la Abra de Corral Blanco; Sud, con Juan A. Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; Este, el Rio del Potrero y al Oeste, con los herederos de D. Patricio Corbalan.
Efectuaré el remate en virtud del siguiente:
DECRETO—Salta, Febrero 7 de 1899—Véndase el bien inmueble embargado en remate público, sin base, el dia 27 del corriente por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Publiquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—LOPEZ—Ante mi: Francisco Romero E. S.—Salta, Febrero 17 de 1899.
95—v. F. 26

POR EL MISMO

ndo terreno en el partido de la Isla, Departamento de Cerrillos.

SIN BASE—JUDICIAL

El dia 4 de Marzo pròximo á horas 3 p. m. venderé en remate pùblico en mi escritorio Buenos Aires Nº. 150 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Figueroa Salguero, un terreno ubicado en el partido de la Isla, Departamento de Cerrillos cuya extension y limites son los siguientes: Extension 168 50 metros de frente por 887.50 metros de fondo.
Limites: Norte, el camino que jira á la Pedrera; Este, con D. Eliseo Dias; Oeste y Sud, con propiedad de D. Antonio Flores. El mencionado terreno se halla cercado por el Norte, Este y Oeste con alambre y por el Sud con rama.
Practicaré el remate en virtud del siguiente.
DECRETO—Salta, Febrero 16 de 1899.—De acuerdo con lo solicitado y dictámen Fiscal, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, sin base y prévia publicacion de edictos, por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, señalándose el dia 4 de Marzo próximo horas 3 p. m.—*Figueroa Salguero*—Ante mí: David Gudiño, E. S.—Salta, Febrero 18 de 1899. 100.v.Mz. 3.

por José D. Soiverez

Buena casita en la calle Arenales
BASE DE VENTA $ 1.500
JUDICIAL

El mártes 28 del corriente en mi local Plaza 9 de Julio á horas 4 de la tarde procederé á vender en remate público con la base expresada y al contado una linda casita ubicada en la calle Arenales perteneciente á Dª. Raimunda P. de Echenique.
Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitacion pequeña en el costado Este, cocina y letrina. Extension: diez metros de frente sobre la calle Arenales por 16.50 de fondo.
Limites: Este con propiedad de los herederos de Leandro Saravia, Sud con la casa esquina, Norte con Santos Mamani y Oeste con la calle Arenales.
Ha sido tasada en TRES MIL pesos.
—Base de venta MIL QUINIENTOS $ m/n.
El remate se verificará de conformidad al siguiente:
EDICTO—Salta, Febrero 8 de 1899.—Véndase en remate público el bien inmueble embargado, con la rebaja del 25 % por el mismo martillero Sr. J. D. Seliverez.
Señálase el dia 28 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publiquese edictos en las diorios EL CIVICO y "La Razòn".—*López*.—Ante mi: Francisco Romero, S. A.
99.v.F.27.

POR EL MISMO

Importante remate de 25 mulas y dos carros

SIN BASE

El dia 28 del corriente á horas 4 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio, procederé à vender en remate pùblico sin base y al contado dos carros con arneses y 25 mulas pertenecientes à la comisión de estudios del ferro-carril á Bolivia.
Aprovechen la pichincha.
J. D. Soliverez.
NOTA—Las mulas y los carros estarán á la vista de los interesados el dia del remate.
103—v.F.27

Por el Receptor General

El dia 9 de Marzo á horas 10 a. m., en la Receptoria Gral. de la Provincia, se procederá al remate de un terreno en el partido de San José de Metán, departamento del mismo nombre, sobre la linea del F. C. C. N. perteneciente á D. Cornelio Ruiz, por ejecución que le sigue el Receptor de dicho departamento.
La venta se hará *ad corpus*, y bajo la base de las dos terceras partes de $ 45 en que ha sido tasada.
Salta, Febrero 21 de 1899.
Angel Román.
184—v.Mz.8

POR EL MISMO

El dia 9 de Marzo á horas 11 a. m., en la Receptoria General, se procederá al remate de una propiedad en el partido de Metán, departamento del mismo nombre, que consta de cuatro cuadras mas ò menos de Sud á Norte, cien varas en la cabecera Naciente y cincuenta en la Poniente sobre el camino nacional que vá de Salta á Tucumán, perteneciente á D. Adolfo Posse, por ejecución que sigue el Receptor de dicho departamento por impuestos fiscales.
La venta se hará *ad-corpus*, y con la base de las dos terceras partes de $ 150 en que ha sido tasada.
Salta, Febrero 21 de 1899.
Angel Román.
105—v.Mz.8

POR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 11 a. m. en la Receptoria General, se procederá al remate de una parte de la finca denominada "Urueña" en el partido de las Cañas, departamento del Rosario de la Frontera, cuya parte consta de media legua de frente por igual cantidad de fondo, más ó menos, perteneciente á D. Pedro Argañarás, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.
El remate se hará con la base de las dos terceras partes de $ 300 en que ha sido tasada.
Salta, Febrero 21 de 1899.
Angel Román.
106—v.Mz.7

POR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 10 a. m. en la Receptoria General, se procederá al remate de un terreno en el departamento del Rosario de la Frontera en el Cerro Negro, que consta de cuatro cuadras de frente más ó menos, por diez de fondo, perteneciente á Dª. Beatriz Villagrán, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.
El remate se verificará con la base de las dos terceras partes de $ 180 en que ha sido tasada.
Salta, Febrero 21 de 1899.
Angel Román.
107—v.Mz.7

Por B. Peña y Cia

MUEBLES
REMATE SIN BASE
Y AL CONTADO
POR LO QUE DEN

El dia VIERNES 24 del corriente, horas 4 p. m. en nuestro escritorio Caseros 194, procederemos al remate sin base y al contado de los muebles y útiles que se detallan á continuación:

1 Mesa comedor para 18 cubiertos nogal macizo.
11 Sillas nogal y esterilla
1 Máquina de coser
1 Mesa de arrimo
2 Roperos grandes con lunas enchapados en nogal.
1 Camas de matrimonio enchapada nogal.
1 Lavatorio con mármol id. id.
1 Mesa de luz id. id. id.
1 Silla reclinatorio.
2 Camas para una persona enchapadas en nogal.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

2 Colchones elásticos de alambre para una person .
6 Colchones de lana.
12 Almohadas de lana.
2 Catres de lona.
2 Mesitas hierro para patio.
1 Mesa de cocina.
1 Armario de cocina.
1 Rifle.
Utiles de cocina.
3 Galerias doradas.
1 Baño de asiento.
1 Damajuanas vacías.
3 Jaulas.
Plantas.
2 básculas plataformas

62 v.f 24.

POR EL MISMO

Esplèndido remate

Gran surtido de articulos de primera clase recien llegados del litoral, de bazar, lozas, cristaleria, cubiertos finos, merceria tienda y varios otros que por su cantidad no se detallan

SIN BASE Y AL CONTADO

POR LO QUE DÉN Y AL GOLPE DE MARTILLO

El dia sábado 25 del presente mes á horas 2 de la tarde en la cálle Caseros entre Florida y 20 de Febrero, donde estará nuestra bandera á la vista procederemos al público remate SIN BASE Y AL CONTADO de un gran surtido de articulos de primera clase recien llegados de Buenos Aires, de **bazar, lozas, cristaleria, cubiertos finos, merceria, tienda** y varios otros que por su gran cantidad no detallamos.

Aprovechar la oportunidad y no faltar a la hora indicada, que con poco dinero se hacen de articulos finos y baratos.

Los articulos estarán á la vista de los interesados el dia fijado en casa de don Pedro F. Cornejo.

El principio del remate se anunciará por medio de bombas.

B. PEÑA Y Ca.

102—v.F.25

Por Juan E. Velarde

Ganado vacuno y caballar

JUDICIAL—El *dia Miércoles 8* de Marzo de 1899, á horas 10 antes meridiano, en el local Caseros núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público sin base y al contado, el ganado vacuno y caballar perteneciente á la sucesión vacante de Catalina Zambrano, el cual se encuentra en el departamento de Oran, Partido San Andrès, finca "El Codo", siendo administrador y depositario D. Toribio Guilobert.

He aquí el detalle segun inventario practicado con fecha 16 de Diciembre 98.

VACUNO

10 novillos de 5 años.
3 Toros grandes.
4 id. de 2 años.
11 novillos de 3 años.
9 id. de 2 años.
47 vacas madres, sin cria.
8 id. " con cria.
10 tamberas de 2 años.
26 terneros de 1 año, machos y hembras.

CABALLAR

1 caballo oscuro viejo.
1 id. tordillo.
1 yegua colorada de 8 años.
1 id. saino de 6 años.
1 macho negro viejo.
1 yegua alazana con cria al pié.
1 macho castaño de 8 años.
1 potranca de 2 años.
1 caballo doradillo viejo.
1 yegua rosilla de 4 años.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Febrero 22 de 1899.

En conformidad á lo solicitado en el precedente escrito, vèndase en remate público por el martillero D. Juan Velarde, los ganados pertenecientes á la sucesión de doña Catalina Zambrano. Publiquese edictos por el término de cinco dias.—Lopez—Ante mi, Francisco Romero.

Por mas datos, al subscripto ó la secretaria del Sr. Francisco Romero por donde se tramita el juicio.

Velarde.

1?8 V. Mzo. 7.

Edictos

Se hace saber á los interesados que en el juicio testamentario del finado D. Rafael Gallo, el señor Juez de 1a Instancia Dr D. José Saravia, por decreto fecha Julio 5 del año p. p. ha ordenado lo siguiente: Atento el dictámen del Sr. Agente Fiscal y en virtud del informe que precede, ábrese el juicio testamentario de los bienes del extinto D. Rafael Gallo y citese por edictos en dos diarios de esta Ciudad, durante treinta dias á los que se crean con derecho á dicha sucesión, para que en el término expresado se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Salta, Febrero 6 de 1899.

David Gudiño.

71.v.Mz.8.

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de D. José D. Brugnoli, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de ley —Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero.
Secretario.

80—v. Mzo. 10.

En el juicio testamentario de D. Pacífico Carbajal, que corre ante el Juzgado de 1a Instancia en lo Civil del Dr. D. Santiago M. Lopez y Secretaria del suscrito, por auto de fecha 2 de Dbre. del año ppdo. se ha ordenado la publicación del presente edicto, por el término de 30 dias, bajo apercibimiento, haciéndoles saber á todos los interesados que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.

Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero.
Secretario.

90—v. Mzo. 16.

Por disposicion de señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Dn Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de Don Ambrosio Orquera para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de ley —Salta Febrero 15 De 1899

89 v Mzo 15 *Francisco Romero*

En el juicio testamentario de D. Julian Fernandez, el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Manuel Figueroa Sa'guero ha ordenado se cita por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión mencionada, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Febrero 21 de 1899.

David Gudiño
E S.

1 0—v.Mz.21

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se han de rematar el dia 20 del entrante mes de Marzo por el Juez de Paz Suplente del departamento de Orán, todos los bienes muebles pertenecientes á la sucesión de Da. Catalina Zambrano que son los que á continuación se detallan:

MUEBLES

1 aperos comente, 2 mesas chicas viejas, 3 asuelitas id. 1 pala usada, 1 pico id, 1 lazo taensado, 2 cargas sal, 2 nichos con San Maceo y San Juan y una imájen pequeña, 1 baul de madera, 1 damajuana bacia grande, 1 sombrero nuevo, 1 abezada con doce copitas de plata, 1 cabezada de plata, 2 jarros de plata, 3 cucharas y una birola de plata, 2 frenos, 1 filo de garropa, 1 compás, 1 balero, 1 pañuelo de espumilla y 2 petacas.

Salta, Febrero 28 de 1899

Francisco Romero.
Strio.

111—v.Mz.20.

En la solicitud de quiebra de D. Miguel de los Rios contra la sociedad Figueroa Wayar y Ca., el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente—"Salta, Febrero 18 de 1899—Autos y vistos: Por lo expuesto en el escrito que precede y documentos acompañados debidamente protestados, declárase en quiebra a la sociedad Figueroa Wayar y Ca. del departamento de Cafayate. Nómbrase Sindico provisorio del Concurso y depositario de los bienes de la sociedad fallida al comerciante núm. 1 de la lista de Sindicos Sr. D. Antonio Alvarez. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias de los fallidos, de sus libros, papeles y documentos de su giro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieren so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos á los fines de Ley á cuyo efecto librese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta sección. Citese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veinte y nueve de Marzo próximo, con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase a los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia 23 de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho fecha del protesto de f. 5. Ordénase el arresto de los miembros de la sociedad fallida D. Mariano Figueroa y D. Eleuterio Wayar á cuyo efecto librese oficio al Sr. Gefe de Policia para que ordene al Comisario del departamento de Cafayate dé cumplimiento al arresto y sean conducidos los arrestados á esta Policia. Publiquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Al otro si del escrito que precede como se pide y librese Por el poder acompañado téngasele por parte al Dr. Marcos Aisina. Repónganse los sellos —Augusto F. Torino—Ante mi: *Ernesto Guibert*, Secretario.

Salta, Febrero 23 de 1899.

Ernesto Guibert.
Strio.

113—v.Mz.10

AVISOS PERMANENTES

ADOBES

Á 30 PESOS EL MIL

PUESTOS EN LA ESTACION DE

SALTA

Por cantidad mayor de 10 mil precio convencional

DIRIJIRSE POR CARTA—

DANIEL L. CEDOLINI.

LA MERCED.

93—v Ag 12

AGENCIA GENERAL

de Publicaciones y Telegráfica "LA AURORA"

de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Compra y venta de propiedades

SE REMITEN PRESUPUESTOS

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

COMISIONES EN GENERAL

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

Secretario General: *Anibal A. Argüello*

314, CALLE PIEDAD, 314

Escritorio Núm. 5.

BUENOS-AIRES

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos, Miércoles y Viernes (Pasajeros)	SALIDAS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias (Mixto)	SALIDAS: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasajeros)	REGRESOS: Domingo, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias (Mixto)	REGRESOS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M. 7.30	P.M. 4.00		Tucumán C. N	P.M.	A.M.	A.M. 9.30	P.M 5.45
6 40				" C. C.	6 00			
7.25	8.30	4 55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5 05
10 00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P. M. 1.15			P.M.	tán	A.M 11.15	A.M.		
4 55			4.30	Me üemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Sa	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P M 12 5		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs i Mcles (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Combinación con los ferro-carriles de Santa Fé y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)
A. M. 7.00	A. M 10.15	P. M 5.15	Tucumán	P. M. 7.45	A. M 7.50	P. M. 4 30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.00	7.13	3 53
	11 08	6 08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8.40			Los Ralos	6.20		
P.M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. 8 30		
A. M. 3 00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóba	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
SALTA	A. M 7.35	P M. 4.30
ALVARADO	V.	V.
CERRILLOS († Mixto)	8. 0	5.15
LA MERCED	8. 5	5.30
ZUVIVÍA (provisoria)		6.00

REGRESOS Estaciones	Domingos solament (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
ZUVIRIA (provisoria)	P. M. 5.00	A. M 7 30
LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS	5 50	8.15
V. ALVARADO	V	V
SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

1025.P.

L. Rapelli.
Adm. General.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. R'GOU & Cia.

467 ESMERALDA 469

BUENOS AIRES

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

1024—P.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

1016. P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo.

1004.P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

Peluquería y Mercería MODERNA

CALLE LIBERTAD 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA Y ROPERIA.

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

1015—P. **Pablo L. Didier y Cia.**

BOTICA DEL PUEBLO

DE

CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003.P.

EL COMERCIO

IMPRENTA, PAPELERIA y AGENCIA DE SUSCRICIONES

DE

Ramon R. Sanmillan

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

Impresiones rápidas y esmeradas.

LIBERTAD 293—SALTA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar